

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12575 *Resolución de 17 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.365, de 17 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta plazas de Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna independiente.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente de personal funcionario, se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.753, de 21 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de mayo de 2023.–El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.